

DECLARACIÓN DE INTERÉS N° 13-HCDPF –2024

Potrero de los Funes, 20 de noviembre de 2024.

“RECORRIDO DE LAS ARTES SAN LUIS”

VISTO:

La necesidad de Declarar de Interés Legislativo y Cultural al “RECORRIDO DE LAS ARTES SAN LUIS”,

Y CONSIDERANDO:

Que este evento invita a descubrir circuitos artísticos únicos en la provincia en donde las puertas de los talleres y espacios de los y las artistas, se abren para mostrar su arte.

Que, a lo largo del recorrido, el público podrá conocer cada espacio, interactuar directamente con los y las artistas y conocer sus procesos creativos. Además, quienes lo deseen, tendrán la posibilidad de adquirir obras originales directamente del autor o autora, enriqueciendo su experiencia artística y apoyando a la escena cultural local.

Que en esta edición 2024, abren las puertas más de 30 talleres de la Provincia de San Luis, con casi 100 artistas participando en las localidades de San Luis Capital, La Punta, Juana Koslay, Potrero de los Funes, Estancia Grande, La Toma, Tilisarao, Villa Mercedes, Los Molles, Merlo, Carpintería, Cortaderas, San Francisco del Monte de Oro.

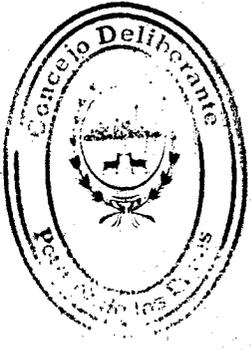
Que el próximo sábado 7 de diciembre del corriente año, de 18:00 a 23:00 hs, se llevará a cabo una nueva edición del Recorrido de las Artes San Luis.

Que está organizada por Artistas Visuales Agrupados San Luis (AVASL) y la Fundación Super Arte, en colaboración con los talleres y espacios de artistas participantes y el apoyo de organismos públicos y privados.

Que, en la Ciudad de Potrero de los Funes, se podrá visitar el taller y exposición artística en la Biblioteca Urbano J. Nuñez, ubicada en la calle Aguaribay 843.

Que la invitación es abierta a toda la comunidad con entrada libre y gratuita.

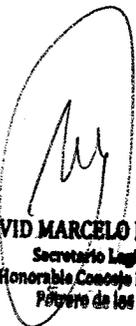
Que El Recorrido de las Artes San Luis se ha consolidado como un evento que fortalece el vínculo entre la comunidad y los artistas, revitalizando el patrimonio cultural y promoviendo el turismo cultural en la región.

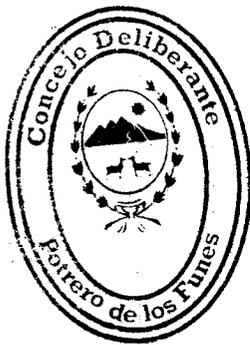


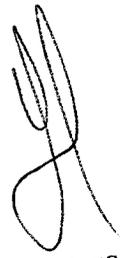
POR TODO ELLO:

**EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE POTRERO DE
LOS FUNES SANCIONA CON FUERZA DE DECLARACIÓN:**

- 1)- Declarar de Interés Legislativo y Cultural al "RECORRIDO DE LAS ARTES SAN LUIS"
- 2)- De forma, Comuníquese. Archívese.


DAVID MARCELO DE LA RETA
Secretario Legislativo
Honorable Concejo Deliberante
Potrero de los Funes




Ignacio Martin Olagaray
Concejel Municipal
Honorable Concejo Deliberante
Potrero de los Funes